

Congreso colombiano vota hoy moción de censura contra ministro de Defensa



Bogotá, 25 may (RHC) El Congreso colombiano votará este martes la moción de censura contra el ministro de Defensa, Diego Molano, donde los legisladores lo acusan de ser "responsable político" de la violencia policial en las protestas que comenzaron el 28 de abril.

La sesión fue convocada por 18 congresistas por "violaciones de derechos humanos" supuestamente cometidas por la fuerza pública durante las manifestaciones, que han dejado al menos 43 fallecidos y 129 personas dadas como desaparecidas.

Antes del debate, decenas de personas se manifestaron en la Plaza de Bolívar de Bogotá, a donde llevaron coronas fúnebres en memoria de los fallecidos y mostraron su apoyo a la moción de censura contra Molano.

Durante más de siete horas, los senadores intervinieron en la sesión, en la que participaron víctimas de ataques presuntamente de la Fuerza Pública como parte de la intervención de los citantes.

La plenaria se inició con la participación del senador Iván Cepeda, quien culpó al ministro Molano por permitir el despliegue masivo de la fuerza pública, "lo hemos citado (a Molano) con la finalidad de sancionarlo por ser uno de los responsables políticos de la cadena de crímenes de lesa humanidad que se han perpetrado por la fuerza pública desde el pasado 28 de abril", acotó Cepeda.

El senador reveló un documento que contiene escritos, fotografías y vídeos que ilustran acciones represivas del ESMAD en varias regiones del país, donde los ciudadanos completan 27 días movilizados contra las políticas impulsadas por el presidente Iván Duque.

Según Cepeda, durante los 25 días de marchas se ha diseñado una política bajo la cual se han cometido masivas violaciones, se ha estigmatizado movilizaciones pacíficas y a quienes participan y las promueven.

Las bancadas del Centro Democrático y del Partido Conservador defendieron al ministro y afirmaron que votarían negativamente en el debate de moción de censura.

Para cerrar la sesión, el ministro Molano intervino en su defensa y manifestó su respeto por los manifestantes, así como envió su apoyo a los miembros de la Fuerza Pública.

La Organización No Gubernamental Temblores que desde el 28 de abril hasta el 21 de mayo, se documentan 2.905 casos de violencia por parte de la fuerza pública, 1.264 detenciones arbitrarias, seis víctimas de violencia basada en género y 21 víctimas de violencia sexual.

Colectivos LGBTI han sido quienes más han sufrido la represión de las fuerzas policiales con violaciones y daños físicos. Según la Defensoría del Pueblo, 106 casos de violencia contra las mujeres y personas LGBTI se registraron hasta el 21 de mayo.

El pasado domingo el Equipo Jurídico y Humanitario 21 N, la Corporación Justicia y Dignidad, y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, publicaron un informe donde revelan denuncias de sitios utilizados por paramilitares y policía para detención, tortura y hasta desapariciones de manifestantes en Cali.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/258425-congreso-colombiano-vota-hoy-mocion-de-censura-contra-ministro-de-defensa>



Radio Habana Cuba